

Subscripción:
Año, 750 pesetas. Semestre, 4.
Anuncios a precios con-
vencionales.

LA VOZ DE SORIA

Teléfono 45.
Redacción y Administración:
Plaza Mayor, 14,
bajos

21 de Marzo 1924.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año III Número 188

Franqueo
concertado

En Buenos Aires

LOS PRÓFUGOS

De este asunto se ha hablado ya en España, pero conviene volver a insistir y removerlo nuevamente: la situación militar de los españoles que residen en América, debe aclararse por completo y debe resolverse definitivamente.

Por los cablegramas que he publicado «La Nación» se sabe en Buenos Aires, que diversos periódicos españoles, se han ocupado del asunto de los prófugos, y han pedido también al Directorio la adopción de medidas terminantes que acaben de una vez con esta situación en que se encuentran millares de españoles, y en que se encuentran andando el tiempo si las cosas no cambian, muchos millares más.

Estas noticias, han sido recibidas en la Argentina con inequívocas muestras de alegría y de júbilo. La campaña que viene haciendo a este propósito «El diario español» de Buenos Aires, es motivo también de alabanzas constantes. Y en todos los corazones españoles que en tierras argentinas treman de amor por la lejana Patria se ha encendido a estas horas la lámpara votiva de la esperanza con su llama azul.

Los prófugos, son, no cabe dudarlo, un problema que España tiene que resolver. Son cientos, son millares, los españoles que salieron de España y en la hora presente se encuentran impedidos para poder pisar de nuevo el suelo del hogar. Abandonaron la Patria, no por eludir la contribución personal, sino impulsados por el hambre; tenían entonces muy pocos años; cuando la Ley los requirió para que dieran cumplimiento al más alto de sus deberes para con España, se encontraban en plena formación; de haber abandonado sus negocios entonces incipientes, para acudir al llamamiento de la ley, habríase anulado todo el resultado de su esfuerzo, pues después de los años de permanencia en filas, no hubieran encontrado medio hábil de rehacer y comenzar su vida. Los prófugos españoles, son víctimas de todas esas causas tan complejas que hacen huir de España año tras año a cientos de millares de hombres jóvenes, y mientras estas causas continúan, continuarán los prófugos sumando millares y millares.

Hoy, los muchachitos que salieron de España almacenados en las bodegas de un buque de emigrantes, son hombres hechos y derechos, que a fuerza de luchar año tras año, han logrado juntar unas pesetas. Pero no pueden disfrutar entre los suyos del producto de todas sus fatigas. Las costas de la Patria se les ofrecen a lo lejos, pero ellos, no podrán nunca descansar a la sombra de un árbol donde jugaron de pequeños, ni podrán balbucir una oración sobre la tumba de la madre muerta, ni podrán estrechar contra su

pecho a los amigos, a los hermanos, y acaso, acaso a la muchacha esperanzada que aguarda todavía que se cumpla la risueña promesa del mozo aventurero.

Cierto es que todos estos prófugos, podrían acogerse al beneficio de un indulto cualquiera, pero las amnistías concedidas hasta el momento actual, llevan como escuela, el cumplimiento de los tres años del servicio en filas, y cómo han de cumplir estos tres años hombres más que maduros, que han doblado la curva de la vida, que tienen hijos, y que sobre todo se han formado por lo general bajo un régimen de vida sedentario?

No; lo que urge, lo que los españoles residentes en América recibirían como celeste bendición, es un indulto general, completo y sin reservas. Importaría poco que el indulto soñado llevara como pena, como indemnización, como trastrueque de la contribución personal, el pago de una cantidad determinada en dinero efectivo. Esta solución, al mismo tiempo que beneficiaría al Tesoro español, sería recibida y aceptada por los prófugos españoles con alegría y entusiasmo.

Pero sería menester al tiempo mismo, reformar nuestra Ley de Reclutamiento en el sentido de aceptar la preparación militar verificada en las escuelas militares de la República Argentina, previo un examen riguroso verificado por jefes y oficiales de nuestro Ejército Nacional. Reformar nuestra Ley de Reclutamiento en ese sentido, o establecer la reducción a metálico para los españoles residentes en América, siempre que concuerden en ellos determinadas circunstancias, con el fin de prevenir los fraudes, después del indulto general, las medidas que más urgentemente deben ser adoptadas.

Señores del Directorio: ahora nos hallamos en un periodo de rectificación. Vosotros habéis venido — y para bien de España sea — a regentar la cosa pública alentando un espíritu nuevo y un anhelo de paz y de justicia. En esta América que descubrieron nuestros bisabuelos, que conquistaron los los abuelos, que perdieron los padres, y que nosotros, los hijos y los nietos tratamos otra vez de incorporar al patrimonio espiritual de España, hay miles de españoles que tras una existencia de dolor y de lucha, sólo alcanzan el premio de un destierro perpetuo en virtud de los rígidos preceptos de una Ley anticuada. Señores del Directorio: estos hombres han luchado, como los que luchaban en el campo de batalla, para reconquistar por el amor, aquello que perdieron nuestros padres. No han luchado con armas, es lo cierto pero es porque con armas no se lucha cuando la civilización abre sus brazos; no han impuesto tampoco

por la fuerza la enseña de la Patria, pero es porque el amor a la bandera se hace más duradero cuando se impone con el corazón; no han ido, enfin, tampoco a los cuarteles, pero es porque se hallaban peleando en el lugar donde se rendía la batalla...

Señores del Directorio: al otro lado del Atlántico hay cientos de millares de españoles que esperan vuestra decisión, abierta el alma a la esperanza, y el corazón a la ilusión de nuevo renacida...

Mariano Graza.

Buenos Aires, diciembre 1923

ESULTOR-MARMOLISTA
CANDIDO D. APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1886.

Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos. Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, del país y extranjeros y piedras de granito pulimentado. Felquería de Vicente Alcazar, Separatas del Colado, 84 Soria.

RESUMEN DE LA NUEVA LEY MUNICIPAL

El referéndum.—A petición de las tres cuartas partes de concejales o de una vigésima de electores, deberán someterse a ratificación por todos los del término, los acuerdos que aquellos juzgare de trascendencia. El referéndum será obligatorio para la enajenación de bienes de común aprovechamiento; de los bienes patrimoniales, cuya cuantía ascienda a más del 15 por 100 del total ingreso; las citas o esperas cuya cuantía exceda de la mitad del presupuesto; las concesiones que duren más de treinta años y los empréstitos y acuerdos especiales para el percibo de aquellos en ciertos casos concretos.

En el «repartimiento general» se mantienen las reglas del decreto-ley de Benda de 11 de Septiembre de 1918; pero se admite un procedimiento más sencillo aplicable tan sólo, y en especiales casos, en los Municipios cuyo mayor núcleo de habitantes no exceda de 1.000.

Como recursos especiales se concede una décima sobre la contribución urbana y la industrial, y un recargo análogo sobre los restantes arbitrios municipales, hasta el máximo de 5 por 100. Estos recursos han de ser autorizados por el Ministerio de Hacienda. Se establecen normas estrechas para impedir su inversión en fines ajenos a los propios de tales presupuestos extraordinarios.

Se autoriza a los Ayuntamientos a librar letras de cambio y pagarés a la orden para facilitar sus operaciones de Tesorería y se dictan garantías para la emisión de empréstitos municipales.

Se regula cuidadosamente la recaudación de contribuciones y arbitrios municipales, autorizándose la apertura de cuentas corrientes por los Ayuntamientos.

Se independiza de las Corporaciones de todas las funciones delegadas que en materia contributiva corresponden a los alcaldes. Las cuentas municipales serán aprobadas provisionalmente cada año por los Ayuntamientos. Su aprobación definitiva incumbirá a los mismos Ayuntamientos cada tres años, después de la correspondiente renovación.

Las disposiciones transitorias contienen normas respecto al régimen transitorio aplicable a los recursos pendientes contra acuerdos municipales; aplazan durante un año la re-

Hoy las ciencias adelantan.

Podremos ver en una película los movimientos del corazón.

Se ha comunicado a la Academia de Ciencias de París, que dos profesores franceses, los señores Simon y Commandon, han solucionado un problema cuyo estudio no había dado hasta la fecha resultados satisfactorios.

Los citados señores han conseguido obtener radiografías lo suficientemente rápidas y próximas para alcanzar las 17 imágenes por segundo, condición indispensable para una reproducción por medio del cinematógrafo.

Dicho método permiten registrar y reproducir movimientos de órganos internos, como el corazón y el diafragma, y constituye un precioso medio de enseñanza y vulgarización, así como un factor de excepcional valor para los diagnósticos.

Uno de los autores ha pasado ante la Academia una cinta cinematográfica reproduciendo los movimientos del corazón.

AL MARGEN DE LA VIDA

Los estragos del amor

Nuevamente, hace unos días, han vuelto los periódicos a relatar uno de tantos crímenes pasionales como se vienen perpetrando en nuestro fogoso país.

El de ahora, es un crimen completamente apropiado para una novela por entregas o para una película de episodios, los cuales podrían hilvanarse así:

Unos novios. Un juramento de no dejarse nunca. Otro juramento de matarse mutuamente en caso de infidelidad. Un galán que por imposiciones familiares desbanca al doncel del juramento. Una playa de moda. Una reconciliación fugaz. Un atrio de una iglesia. Unas palabras de súplica. Un no rotundo y contundente. Unas frases violentas. Una pistola que dispara. Un ¡y! desgarrador. Un cuerpo joven y bonito que se desploma. Un público que se arremolina. Y un muchacho apuesto y apasionado que de las cimas de un amor inflamadísimo pasa a la denigrante condición de un vulgar asesino.

Esto es todo. Pero este todo ha emocionado a España entera.

A los viejos, porque, sin acordarse de lo que sucedía en sus tiempos, tienen un motivo para seguir murmurando: «La juventud de hoy está perdida...»

A los jóvenes, a ellos, porque les da ocasión para hacerse los enterados y sonreírse metafóricamente; y a ellas, porque se dan cuenta de que el amor, ese algo tan soñado y que cada día parece que se alja más, todavía vive rozagante y trágico con sus arulllos que fascinan y sus explosiones que matan, pero que matan de verdad.

En el fondo del suceso, no obstante, hay algo más que un simple episodio pasional. Hay todo el gran problema del amor inédito todavía en España.

Voy a explicarme.

Yo ya he oído juzgar el caso como un hecho anacrónico, inverosímil en los tiempos que corremos.

¿Matar por amor? ¿Hoy? ¿Bah!... ¿Es una cursilería!...

Y yo pregunto:

¿Por qué es una cursilería matar por amor? ¿No se mata por robar? ¿No se mata por una cuestión de amor

propio? ¿No se mata por un simple sentimiento de envidia, de rencor, de codicia o de vanidad?

¿Por qué, pues, no se puede matar por un sentimiento mucho más fuerte que todos esos, por un sentimiento que lleva tras sí toda la fuerza ancestral del instinto más natural que existe en el hombre, el instinto de la perpetuación de la especie?

Claro está, que entre los hombres civilizados, no debiera matarse ni por esto ni por otras cosas.

No crea nadie, por tanto, que voy a hacer aquí la apología del crimen pasional.

Me sí quiero dejar bien sentado que el crimen por amor es perfectamente verosímil, lo mismo ahora que hace un siglo.

En España sobre todo, aunque digan los viejos que en cuestiones de amor estos tiempos no son conocidos.

Esto sí que son jerigonzas y ganas de hablar.

En España, en cuestiones de amor, no hemos adelantado un paso desde los tiempos de nuestros bisabuelos y un más allá.

Y la razón es sencillísima.

En España, el problema del amor; con ser uno de los que teníamos que haber procurado resolver siempre el primero, se ha soslayado desde tiempo inmemorial como si no existiera y hasta nos hemos llegado a autosugestionar de tal forma que muchos apenas creen ya en su existencia.

No diremos las causas de esta especie de escamoteo. Es asunto resbaladizo.

Pero con todo, el problema vive y con gran fuerza aunque cubierto con las cenizas del convencionalismo y de la hipocresía.

Por esto explota de tanto en tanto, con explosión violenta que produce daño.

De ahí que nosotros sostengamos que a esa víctima del atrio de San Gilés, no la ha matado la bala de su novio, sino, más bien, la ignorancia absurda que patrocinó el mismo público que quiso linchar al matador.

¿Se quieren evitar esos casos siempre lamentables?

Pues díjase el sentimiento del amor sin tapujos ni mentiras desde los primeros momentos en que la infancia despierta; désele anchos cauces de verdad por donde puede correr libremente sin necesidad de ocultarse como se oculta el delito, y el milagro será hecho.

Si por el contrario ponemos a nuestra juventud en medio del amor sin tapujos haberle enseñado lo que el amor es, nada tiene de particular que naufrague como hubiera naufragado, en caso de spuro, aquel inglés del cuento, que había jurado no meterse en el agua hasta que no supiera nadar.

DE TODAS PARTES

La milicia del Alsaciano

Viajaba un americano por Alsacia, cuando le llamó la atención un hermoso perro propiedad de un viejo labrador. El americano llama al propietario y le propone la venta.

¿Para que queréis el perro? — pregunta el viejo.

— Para llevarlo a América.

— ¡Oh! — contesta el propietario — imposible, señor. Yo no quiero separarme de mi perro.

Un turista francés testigo del debate interviene y el americano observa con estupor que el viejo le vende el perro por una suma inferior a la

ofrecida por él. Lleno de justa indignación, reprocha al viejo su conducta y le dice: — Me habéis dicho que no queráis vender vuestro perro. — No, no — contesta sonriente el alsaciano —. He dicho sólo que no quería separarme de él. Y estoy tranquilo; mi perro es listo y dentro de dos o tres días volverá a mi casa. Mientras que si os lo hubiera vendido, no habría podido atravesar el Atlántico a nado para encontrar a su viejo dueño.

ELOY SANZ VILLA
OCULISTA
CANALEJAS, —81—2.º
CONSULTA DE 10 A 1

Rafael Ferrer.
LEA USTED
LA VOZ DE SORIA

Cultivos forrajeros VEZA DE PRIMAVERA

La veza común pertenece a la familia de las leguminosas y al género «Vicia», o sea, al mismo que la algarroba o lenteja paría y que la alborja silvestre de nuestros campos de cereales. Esta veza común es la especie «Vicia sativa», dentro de la cual existen dos variedades: la de otoño y la de primavera. De esta última, o sea de la veza común de primavera, es de la que vamos a ocuparnos en esta hoja divulgadora, por ser más adecuada que la veza común de invierno para países fríos como éste.

Importancia de la veza de primavera en la provincia de Soria.

Adolece la agricultura soriana, entre otros defectos, de los de ser excesivamente cerealista y dejar demasiado la tierra a barbecho.

A nadie puede ocultarse que la ganadería va disminuyendo en la provincia de Soria a pasos alarmantes, por el sencillo hecho de fal ar pastos o cultivos forrajeros, y todo esto, mientras vemos, impasiblemente, que cerca de la mitad de nuestra tierra laborable está todos los años en barbecho o descanso.

Claro está que, en una agricultura puramente cerealista, el barbecho se impone; pero si buscamos plantas mejoradoras de la tierra que se crían en dos meses y medio, como la veza de primavera, podremos obtener, durante los años de barbecho, en muchas de nuestras tierras, una cosecha de excelente forraje, que recogeríamos sin más gastos que la semilla y el abono, pues, la renta de la tierra, de todas maneras se paga, y su sencillísimo cultivo podría hacerse sin aumentar en lo más mínimo el ganado de labor.

Clase de terreno y su preparación.

Esta veza se da en casi todos los terrenos, a no ser que sean pantanosos o demasiado secos en primavera; pero las tierras que más le convienen y en las cuales la cosecha es casi segura, son las trigueras de buen subsuelo.

La tierra puede prepararse como se hace para los cultivos de primavera o tardíos en esta provincia, o sea, arando el cereal, antes de Navidad, con una buena labor y dando días antes de sembrar una labor preparatoria, a qua destruya las malas hierbas incipientes y envuelva los abonos.

Abonos.

La veza no es muy exigente en abonos. Respecto al estiércol, con el que dejan en la tierra las cosechas anteriores les es suficiente; pero es de interés añadirle 200 Kilos de su perfosfato de cal 18 20, por hectárea (41 Kilos por yugada, o fanega de 2236 áreas).

Si no vegetase bien en algunas tierras, como las arenosas u otras que fuesen pobres en potasa, con vendría ensayar, antes de desistir de su cultivo, el empleo de 150 kilos de cloruro potásico por hectárea.

Siembra.

La siembra debe hacerse en la misma época que la de la cebada tardía, o sea, de mediados de marzo a mediados de abril. De nuestras experiencias hemos deducido que la época ideal de siembra para esta planta, en este país, es la de los últimos días de marzo.

La veza para forraje debe sembrarse mezclada con un cereal, para que sus zarzillos no agarren a la caña de éste y no se tumben; de esta manera, se evita que el caer por el suelo, pueda pudrirse; se facilita así la siega y se hace un forraje merco ardiente que el de la veza sola. El cereal más adecuado para esta mezcla es la avena, porque, en el momento de la siega de la veza, aquella se ha desarrollado lo suficiente sin endurecerse demasiado.

Como todas las plantas forrajeras, conviene sembrarla espesa, para que su forraje sea más fino y mayor el rendimiento. Se emplean por hectárea 200 litros de veza y 50 litros de

avena, o sea por yugada o fanega de 2236 áreas, 10 celemines de veza y dos y medio celemines de avena, aproximadamente.

La siembra se hará a voleo; pero con el fin de que el reparto de la avena sea más uniforme, conviene tirar primero la veza y luego la avena, en lugar de sembrarlas ya mezcladas como hacen algunos.

Es muy importante advertir que la semilla de veza ro germina bien si se siembra a más de cinco centímetros de profundidad, por lo cual conviene envolverla con grabe; pero, en último caso, a falta de esta, se puede hacer con arado, siempre que la labor sea muy superficial.

Recolección y empleo

La veza no necesita ningún cuidado cultural desde que se siembra hasta que se recolecta.

El momento crítico de recolectar la veza para forraje depende de la clase de animales a que se destine y de la forma en que han de consumirla (heno o forraje natural o ensilado).

Si se destina a ganado vacuno de trabajo o engorde y a ganado lanar, en forma de heno, se cortará en el momento en que, acabándose de formar las primeras vainas, no se aprecie todavía el bulto de los granos.

Si también bajo forma de heno, fuya destinada a vacas lecheras o a ganado caballar y mular, deberá cortarse cuando, estando en flor, no se haya formado todavía ninguna vaina. Hay que evitar dar en grandes cantidades este heno al ganado caballar y mular, para no dar lugar a que sobrevengan diarreas.

A las vacas lecheras convendrá dárselo a la vez que otros alimentos acuosos, como remolchales, berzas o forrajes.

Si se da en forma, debe cortarse cuando los granos de las primeras vainas estén en la mitad de su desarrollo.

Los cerdos y corcheros comerán también esta planta en forma de forraje, con gran avidez y con muy buenos resultados.

Caso de no poder ajustarse exactamente a los momentos marcados para la recolección será siempre preferible adelantar ésta; pero nunca retrasarla, ni un sólo día más, puesto que el heno resultaría demasiado duro y ardiente.

Como quiera que la familia resultante hoy hoy era (23 pesetas la fanega puesta en Soria, aproximadamente) convendría sembrar aparte un trozo de veza sola para obtener grano, el que se recolectará y trillará en la misma forma que los yerros y lestejas.

En regadío.

En los regadíos puede jugarse esta planta un importantísimo papel, para aprovechar los riegos hasta el otoño las raíces de cereales; lo que supone un despendio tenor los desahucando, precisamente en los meses en que los tres factores, calor, tierra y agua reunidos, peirian dar un máximo rendimiento.

Después de haber puesto la tierra en tiempo, por medio de un riego, tan pronto como se ha levantado la cosecha, se reparte la remilla en la cantidad y forma que hemos indicado, valiéndola con una labor muy superficial.

A los que quisieran algún ensayo, en las Oficinas del Servicio Agronómico provincial, facilitará en pequeñas cantidades de semilla, a precio de coste, y a los que deseen hacerse embros mayores les indicará las causas de ser necesarias a dirigirse.

DOCTOR GAYA Tratamientos del embarazo Partos distócicos. Enfermedades de la mujer. Plaza del Vergel, 3. Primeros auxilios Soria. Marzo 1921

El «chauffeur» y las criadas Ellas se amaban locamente y los tres robaban en combinación.

Dicen de Madrid que el diplomático don Alfonso de la Jara y Seijas ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia en la que se dice que al abrir el testamento hecho por su tía doña Elena Seijas, recientemente fallecida, y al hacer el inventario de los objetos que aparecían en el documento, observó la desaparición de muchas alhajas de gran valor.

Como el denunciante da varios nombres de personas en quienes sospecha, la policía detuvo a la joven Aurelia Martir, que estuvo en casa de la testadora en calidad de criada, y a su novio Juan Barriopedro, «chauffeur» de la casa.

En el domicilio de Aurelia se practicó un registro y la policía encontró en un búl cuatro relojes de oro con piedras preciosas, un reloj de acero con pedrería fina, un adorno completo de oro y brillantes, un broche de oro con rica pedrería y otras alhajas, cuya desaparición fué denunciada por el heredero de la señora Seijas.

Aurelia ha negado la participación en el robo y ha dicho que el búl pertenece a otra muchacha llamada Elena, que también vivió en casa de la finada y que fué, asimismo, novia del «chauffeur».

Este, al igual que Elena y que Aurelia, ha negado su participación en el robo.

De todas formas, los tres han sido detenidos y es seguro que ellos dirán, al fin, la verdad.

LA VOZ DE TODOS

El paseo de invierno.

Sr. Dr. de LA VOZ DE SORIA.

Mi distinguido amigo: Con verdadero gusto he leído el número último de su acertada dirección el que el Ayuntamiento de Soria proyecta construir un paseo de invierno en la Dehesa.

De perlas me ha parecido el proyecto, por la situación, orientación etc etc que el indicado sitio reúne, por la proximidad a la población, y sobre todo por lo beneficioso que ha de resultar para niños, y para todos los habitantes de esta capital que en él han de encontrar un lugar seguro donde poder disfrutar de los hermosos días de los que en esta elevada meseta son tan frecuentes.

Pácenme solamente merece el proyecto y necesario es que todos aportemos nuestro buen deseo, y buena voluntad para que lo que es hoy proyecto, se convierta pronto en realidad.

Suyo af. ctm. rmgis s. q. e. e. m. Fernando Rubio.—Inspector provincial de Sanidad.

Se venden 200 primales

churros. En la imprenta de este periódico informarán.

Juan Mejino CANALEJAS 90.—SORIA Si quiere V. Saber cual es la casa que vende en mejores condiciones Le recomendamos visite el comercio de tejidos LA NUMANCIA DE... Grandés rebajas en géneros de abrigo para señora y caballero Se liquidan 200 restos de infinidad de artículos con el 50 por 100 de rebaja. Casa especial en géneros blancos. Sabanas desde 6 pesetas. Tela blanca desde 21 50. Para conversecerse, no dejen de visitar esta casa.

Nuestro director en América.

Hemos recibido unos números de los diarios «La República» de Bolivia; «El Diario» del Perú y «La Nación» de Buenos Aires; y el «Diario Nuevo» de San Juan (República Argentina), en todos los cuales se da cuenta de las distintas etapas del viaje de nuestro querido Director por América del Sur, en términos que revelan la gran acogida que por todas partes ha tenido Mariano Granados.

Durante este viaje, no sólo los paisanos, sino los periodistas, intelectuales y altos personajes políticos de las distintas Repúblicas que ha visitado, han prodigado a nuestro Director multitud de atenciones.

A todos ellos, especialmente a nuestros colegas americanos, enviamos el testimonio más efusivo de nuestro agradecimiento y de nuestra simpatía, prometiéndoles colaborar con ellos en la sagrada misión de estrechar de verdad, cordialmente, las relaciones de España con sus hermanas de América, en la esfera de acción que abarca nuestra labor.

Su regreso a España.

Ayer tuvimos un telegrama de Lisboa de nuestro director anunciándonos haber desembarcado en aquel puerto, y comunicándonos su pronta llegada.

Le enviamos nuestro más efusivo saludo de bienvenida esperando con alegría tenerlo pronto al frente de LA VOZ DE SORIA.

Ayuntamiento Constitucional DE BURGO DE OSMA

Accediendo a lo que la Corporación municipal de esta villa tenía solicitado, en su deseo de dar facilidades a los ganaderos de esta región para el mejoramiento de la raza caballar, el Sr. Jefe del Depósito de Caba los Sementales de la Quinta Zona Pecuaria se dignó conceder la instalación en esta localidad de una para la oficial, compuesta por dos caballos sementales de raza Postier Breton, de tres años de edad y hermosa estampa y sangre, cuya apertura comienza el día 15 de marzo continuando por tiempo de cinco días fijados como período para la cubrición de las yguas que a tal fin se presenten, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde, habiéndose establecido en los locales de la Plaza de Toros, y de sus ventajas no duda esta Alcaldía han de procurar aprovecharse los ganaderos que deseen beneficiar sus intereses.

Los derechos de cubrición son gratuitos. Burgo de Osma 15 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Pedro Andrés.

Cosas extraordinarias Cuando van a ser ejecutados unos reos se ofrecen cuatro voluntarios para substituirlos

Noticias recibidas, de Nueva York dicen que cuatro jóvenes de veintidós a veintitres años de edad están esperando en la prisión de Sing Sing el cumplimiento de la sentencia de muerte que sobre ellos pesa, y que se á ejecutada en los primeros días del próximo mes de abril.

Todo serán electrocutados. Dos de ellos son autores de la muerte de dos dependientes de una casa de banca, a quienes robaron los fondos que llevaban.

Aunque durante la substanciación del proceso se condeñaron con gran cinismo, en la actualidad se encuentran muy deprimidos y están dando muestras de profundo arrepentimiento, y a diario manifiestan su religiosidad.

Los condenados se niegan a participar de la «vida social» que en la prisión se permite a los detenidos.

Pero lo curioso del caso es que hace días el Departamento de Justicia recibió una instancia, firmada por un tal Kikwood, ofreciéndose como sustituto, en lugar de Joseph Tinkle, uno de los reos, para que lo ejecuten.

Kikwood es pintor, y dice que, encontrándose muy enfermo para poder trabajar, puede morir en lugar de Tinkle, que, aunque asesino a un pagador, es demasiado joven y acaso llegue a ser útil a la sociedad.

A substituir a otro de los condenados se ofrece una joven que está enamorada de él, y prefiere morir a subir que su adorado dejará de existir.

El lugar de los otros dos es ocupado por un hombre de edad que desea salirse y por otro sujeto que se halla desesperado por haber perdido su fortuna.

El Departamento de Justicia ha rechazado de plano estas extrañas pretensiones.

THE DORA

Estos días hemos visto pasar por la pantalla del hermoso salón del Palacio Cinéma la película más grandiosa de cuantas hemos contemplado.

Toda la fastuosidad de la Corte de Justiniano, toda la brillantez y grandeza de la Bizancio del siglo IV, han sido reproducidas en las grandiosas arquitecturas de templos, palacios, circos, quintas y cines que con esmerados y exactitud han sido constituidos como escenario para esta película.

Los trajes, las joyas, el mobiliario, con igual carácter y propiedad arqueológica.

Los paisajes, el gentío inmanso que toma parte en este drama, la trama del mismo y su protagonista «Theodora» han contribuido a armonizar y completar los efectos de esta gran obra de la pantalla.

Hace pocos días contemplamos otra gran película en el Principal, «Violetas imperiales» que ahora están proyectando en S. Vila, y de la que hicimos justos elogios.

Felicitemos ahora también a los nuevos empresarios del Palace augurándoles un seguro éxito si siguen con tan loables deseos de servir al público.

Podemos asegurar que ahora en Soria, en uno y otro cine, se proyectan las mejores cintas cinematográficas, al poco tiempo de verlas el público madrileño.

DE LOS PUEBLOS

BERLANGA.—Joa motivo de la visita a esta Administración de Correos, del Jefe del cuerpo e Inspector don Luis Campomayor y Nuño, habilitado secundario por el Administrador de la misma D. Felipe Sanchez, se procedió el día 18 del actual a una reunión de las personalidades de la localidad, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, con el fin muy gustosamente por el Sr. Delegado del Gobierno D. José Sevillano.

Después de una conferencia del Inspector Sr. Campomayor, demostrativa de la importancia del ahorro y de desarrollo en España del mismo, como también de los beneficios que a partir del día 4 del actual disfrutará esta localidad, por haberse establecido dicho servicio, y vista la suma atención e interés de los asistentes, procedió a la formación de una Junta Pro-ahorro, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Anastasio Ortiz, Cura Párroco, Vicepresidente, don Gerónimo del Campo, Médico; Vocales: D. Mariano Ayuso, Coadjutor, doña María de la P. García, Maestra Nacional; D. Dionisio Alfonso, Veterinario; D. Casimiro Sanchez, Jefe Terrestre-Correo; D. Felipe S. Carrill, Administrador de Correos.

Desearnos a dichos señores acortos en el desempeño de sus cargos.

La feria de ganados

BARAONA.—La feria de ganados que actualmente va a celebrarse en esta importante villa, se ha visto este año concurridísima y animada, habiéndose verificado numerosas transacciones de toda clase de ganados.

Los precios han sido bastante elevados, especialmente en el ganado de cerda; habiéndose vendido algunos cerdos de seis meses a ciento cuarenta pesetas, y los lechones, a sesenta a ochenta pesetas.

Durante los días de feria se ha verificado algunos festejos, como carrera de caballos, refidos partidos de pelota y animados bailes, habiéndolo pasado alegremente los forasteros y juventud de la localidad.

Los precios del mercado son los siguientes: trigo (fanega), 18 25; cebada, 12; centeno, 15 50; avena, 9; yerros, 16; guijas, 14; arroz de patatas, 2 75; y docena de huevos, 2 50 pesetas.

EN BURGO DE OSMA

Conferencias culturales

Por exceso de original no pudimos publicar en el número anterior, el resumen de la conferencia dada por don Gonzalo Morenas de Tejada, la cual insertamos a continuación:

La conferencia.

Don Gonzalo Morenas de Tejada, ilustrado abogado y laureado poeta el que antes de dar principio a su brillante disertación recibe una estrepitosa y prolongada ovación, de todo el auditorio.

Expone su conferencia, con una amenidad y gusto sin límite lo que quizás nosotros no podríamos detallar por el corto espacio de que disponemos. Empieza invocando la cordialidad de todos, lejos de todo prejuicio partidista en busca de la verdad posible, ya que la Perfecta no la conoce nadie mas que Dios, como afirma Hering.

Expone las opiniones de ginásticos, teósofos y católicos, se refiere a la Biblia y a los viejos códices, mayas, persas y confucianos, estudiando como de todas estas fuentes el sentido jurídico de Roma concretado en la sabiduría de Ulpiano, extrajo de las cenizas de los «Trey

NOTICIAS

Preceptos del Derecho (objeto de su ilustrada conferencia) plasmándolos en una fórmula exterior.

Refiere estos «Tres Preceptos» salvo en la época pristina de Cinemate y de los Gracos, solo tuvieron una vida vaga, moral, de estampe alegórico, pero sin que cayeran en la esfera de la nota característica del Derecho; la coacción y por eso al llegar el cristianismo con sus dulcísimas verdades los mismos legisladores romanos son los primeros en perseguirle.

Hace un breve resumen histórico pleno de citas documentales de todos los exégetas que ha tenido la moral y de los caminos que ha seguido el Derecho, avanzando, retrocediendo, según las conveniencias del dictador. Se refiere a San Pablo, San Juan, San Jerónimo, a Tramo y Bononet, a San Francisco de Asís, no cronológicamente sino en orden a sus doctrinas.

Dice—que es preciso cambiar de rumbo, que debe triunfar el espiritualismo y la cultura sobre la ley económica, que se impone brutalmente a todos los demás produciendo guerras comerciales y catástrofes nacionalistas. Opina que sería un remedio hermoso la desaparición de la plusvalía con lo que se cumplirá el precepto de «dar a cada uno lo suyo». Dice que el Estado debe regular los gastos en beneficio de las pérdidas.

Finaliza su conferencia, resumiendo sus ideales en esta poesía.

Soneto.

Darlo todo sin tregua, al que no tiene nada Amar al desdén y riqueza al pobre, Ser bálsamo en la herida y ayuda en la jornada. Dar lo que más amemos y no lo que nos sobre, Ser luz para el que ciega y agua para el sediento Socorrer al que sufre y después sonreírle.

Mereció, por su elocuentísima conferencia, un sin número de felicitaciones el laureado poeta señor Morenas, a las que puede unir la nuestra, de orgullo y satisfacción al considerarle como entrañable amigo y compañero en estas columnas.

Al principio de la citada conferencia y al final, dióse un amenizado concierto por una orquesta de guitarras y bandurrias, formada por varios jóvenes de esta villa.

Enviamos a todos, desde estas columnas, nuestra más cordial felicitación.

El Corresponsal

AVISO

A partir del día 25 del corriente, el Automóvil que hace el servicio (propiedad de D. Tiburcio Carrillo) de Soria, Almaraz y Sotillo saldrá de Sotillo para Soria a las 6 de la mañana y de Soria para Sotillo a las 6 de la tarde.

BAR IDEAL

Torcuato Martínez

Especialidad en Vermutes y Cervezas. Aperitivos, café y licorosos. Exclusiva de sellos de caucha, firmas auténticas, fechadores, placas para sepulcros, callos y oficinas.

Canales 40—Soria.

La nueva moneda.—Se ha hecho público el informe de los técnicos de la Casa de la Moneda, acerca de la nueva moneda de calderilla que va a ser acuñada.

Según el informe, la aleación de esta moneda será la de un 75 por 100 de cobre electrolítico, procedente de Córdoba, con un 25 por 100 de níquel que será importado.

Con el fin de que estas monedas no sean confundidas con las de plata, se estudia la manera de adoptar un sistema adecuado.

Uno de los sistemas es el de tallar el disco de la moneda, al igual que se hizo en Bélgica, primero, y después en Francia; pero este procedimiento no es muy aceptable, por cuanto las monedas recogen mucha materia extraña en el agujero.

Es posible que se adopte el sistema empleado en Holanda, que es el de fabricar las monedas de esta clase dándoles forma cuadrada, pero con los ángulos redondeados.

De todos modos, las monedas que se acuñen serán de cinco, diez, quince, veinte y veinticinco céntimos.

Las futuras elecciones.—En unas declaraciones hechas por el Director General de Administración local, según dijo—autorizado por el Directorio—, inmediatamente será redactado el proyecto de reorganización del régimen provincial y regional, y en tanto que no se haga el nuevo censo no se celebrarán elecciones, por lo que hasta entonces hay tiempo para estudiar el nuevo Código municipal y preparar las organizaciones políticas que han de tomar parte en la próxima contienda.

La Jura de la Bandera.—El próximo domingo se celebrará en Madrid, con gran solemnidad, en el paseo de la Castellana, la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Ya han comenzado los trabajos de preparación de las tribunas y del altar.

Las fuerzas que tomarán parte en la fiesta serán mandadas por el rey, que irá al frente de ellas a caballo, y acompañado de su Estado Mayor y su Cuartel General.

Tomarán parte en el acto 28.000 hombres.

El mercado de Soria.—Con bastante animación, se celebró ayer el mercado semanal, registrándose los siguientes precios:

Trigo puro (fanega), 18,50; centeno, 14,50; cebada ladilla, 12,50; idem caballo, 11; avena, 8,50; yeros, 18; guijas, 17; lentejas pardas, 17,50; ocos, 17,50; docena de huevos de tasa 2, pesetas.

Una rectificación.—La omisión involuntaria que el otro día hicimos de D. Vicente García de Diego, como uno de los representantes de Soria en la Comisión permanente que gestiona en Madrid asuntos de importancia para la provincia, entre otros los de ferrocarriles, nos da lugar y ocasión para expresar nuestra satisfacción al ver incorporado a los asuntos provinciales a persona de tanto prestigio como el Sr. García de Diego, hijo del difunto general don Juan José García.

D. Vicente García de Diego, es desde hace unos años el Presidente de la Asociación nacional de ostentadores de segunda Enseñanza, elegido y reelegido por todos para tan importante cargo, ha logrado además ser una de las primeras figuras de la Filología española, siendo estimado su nombre como uno de los más prestigiosos en la crítica literaria y filológica de los autores clásicos latinos y españoles.

Nos felicitamos pues de que un soriano de tan relevantes méritos, se le ya incorporado a esta empresa de progreso provincial.

Ferrocarril de Ontaneda a Valencia.—La Comisión gestora de este asunto y en la que Soria está representada por los señores Torroba, Ruiz Lería, García de Diego y Soriano continúa con gran actividad su actuación. El martes último fueron recibidos por S. M. el Rey, después de haber visitado al Subsecretario de Fomento y al Presidente del Directorio. El monarca demostró muchísimo interés por la pronta solución de este ferrocarril que tan grandes ventajas

has ha de reportar a varias provincias y a España entera. En el curso de la audiencia dió pruebas de conocer a fondo el problema y con irse gráficamente aludió a uno de los mayores obstáculos que ha surgido recientemente.

La Comisión continúa trabajando sin descanso y el Ingeniero señor Aguinaga procurará modificar lo antes posible el estudio presentado, ya que el Consejo de Obras Públicas lo devuelve para que reduzca a una sola vía la doble que figuraba en el proyecto.

Enseñanza no oficial.—En la Escuela Normal de Maestros queda abierta la matrícula para los exámenes de ingreso y asignaturas durante todo el próximo mes de abril.

Las condiciones para verificarla pueden verse en el tablón de anuncios de esta Escuela y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bodas de oro.—El miércoles último se reunieron en fraternal banquete todos los Jefes y empleados de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, conmemorando el cincuentenario de la fundación de dicho Banco.

El banquete fué admirablemente servido en el Parador del ferrial, reinando entre los asistentes gran entusiasmo.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Se ha dispuesto que los juicios de exenciones y revisiones de los mozos del actual reemplazo; así como los de revisiones anteriores se verifiquen en los salones de la Diputación Provincial desde el día primero de Abril próximo a las nueve de la mañana.

La cuestión del pan.—Los industriales panaderos de esta ciudad, que tienen establecimientos abiertos al público han solicitado de la Junta Provincial de Abastos se les conceda vender pan al peso y a presencia del público, y que se obligue a los industriales que carecen de establecimiento a que lo abran, evitando de ese modo algunos abusos.

Se nos asegura que si el pan ha subido cinco céntimos en kilo, es debido a que la harina ha subido también cuatro pesetas en sacos. No dudamos que la Junta de Abastos resolverá con justicia esta cuestión.

Oposiciones para Telegrafistas.—La «Gaceta» en su número de ayer, publicó una real orden de Gobernación convocando oposiciones para el ingreso de aspirantes al cuerpo de Telegrafistas.

Las plazas vacantes que en la actualidad existen en la Escuela especial del Cuerpo son 30, y el plazo para la admisión de los solicitantes expira el día 30 de abril.

Asamblea provincial.—Dispuso reunirse la Diputación provincial en Asamblea convocada por el Sr. Gobernador con el fin de prorrogar los presupuestos y de tratar de algunos otros asuntos, entre estos de la nueva tarifa que ha de regir en el Hospital para operaciones y asistencia que no sean de beneficencia y del pantano de la Cuerda del Pez.

Compra de petros.—La Comisión de compra de petros para el ejército permanecerá en Soria los días 12, 13 y 14 de Julio próximo y el 15 del mismo en Agreda.

El Tribunal Contencioso-Administrativo.—Lista de los individuos que componen cada uno de los grupos enumerados en el artículo ochocientos cincuenta y tres del Estatuto municipal sancionado el ocho del actual, con los duales, previo sorteo que se celebrará el treinta y uno del actual, a las once, en la sala de esta Audiencia, se ha de constituir el Tribunal de lo contencioso administrativo a que se refiere aqué, y que se hace público a fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen convenientes, dentro del término de cinco días siguientes a la publicación de esta lista.

Jubilado de la carrera judicial Don Matías Molina Ramón.

Delegación de Hacienda Don Ricardo de Miguel, Jefe de Negociado de primera y Don Manuel Leguina, Jefe de Negociado de segunda.

Abogados en ejercicio Don Rafael Arjona; Don José Cocho Molina, Secretario de la Di-

putación provincial; y Don Félix Sánchez-Malo y Granados, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta capital.

De subsistencias.—El Presidente de la Junta Central de Abastos dió en telegrama del dieciocho del corriente, al jefe de esta Junta lo siguiente:

Ante injustificado precio patatas para consumo, autoridades provinciales y delegados gubernativos limitando beneficios excesivos, no permitirá que precios en punto de origen rebasen de 14 a 20 pesetas quintal métrico, según calidad y condiciones venta así como de 25 a 32 céntimos kilo en mercados al detalle, exceptuando clases especiales destinadas a siembra, aunque regulando en beneficios.

Ruégole transmita circular a los delegados de esa provincia encareciéndoles exacto cumplimiento. Las Juntas provinciales resol-

verán casos particulares que se presenten aplicación Circular.

Inauguración de una Escuela.—El domingo próximo día 23 de los corrientes, se inaugurará una Escuela en Fuentelresno.

Al acto asistirá el Sr. Gobernador Civil y otras autoridades provinciales.

SORIA.—Se ha recibido el cuarto número de esta revista, que publica el siguiente sumario: Comentarlos—San Juan de Duro por Carlos Sarthou Carreres—Impresiones de un argentino en España. La Voz de un poeta por Juan Carlos Santillana—Antiguos conventos de Soria, San Francisco por Pelayo Artigas—Como viven los sorianos en Madrid, D. Patricio Muñoz Acoña por Bernabé Herrero—Los pueblos sorianos, 2x2—Vibraciones por Mariano Cabreña—Noticias, Caricaturas de Rabio y varios grabados.

Información telegráfica

MADRID 21

Consejo y visitas

La reunión del Directorio terminó a las ocho y media, y la referencia del Consejo la dió a los periodistas el Encargado del Negociado de Prensa en la Presidencia, Coronel Rico, el cual manifestó que habían asistido a la reunión los Subsecretarios de Estado y Hacienda, despachándose diversos expedientes de trámite, uno de Estado sobre nombramientos de intérpretes y varias transferencias de crédito en Hacienda.

El Consejo del Directorio cambió impresiones sobre todos los asuntos de actualidad, fijándose un plan de trabajo para la próxima semana que será de gran intensidad.

Primo de Rivera no pudo recibir a algunas comisiones que esperaban visitarle, entre ellas una comisión del Consejo superior de Exploradores con su Presidente interino señor García Molinas para dar las gracias al Directorio sobre las ventajas que concede a los exploradores la nueva ley de reclutamiento y también para tratar con el Presidente de la provisión de la Presidencia del Consejo de Exploradores que internamente ocupa el conocido filántropo madrileño.

También estuvo otra Comisión de Artadinos de la de Bellas Artes de San Fernando para hablar al presidente del traslado de la artística portada del Hospicio, que es una joya preciadísima del arte barroco español.

Marcha del Príncipe de Holanda

Anoche en el expreso de Irún salió para San Sebastián el Príncipe consorte de Holanda que había regresado recientemente de su excursión por Andalucía.

Despidióle en la estación el Presidente del Directorio que marchó a la estación una vez terminado el Consejo, el personal de la Legación de Holanda, representantes de la Casa Real, y algunos aristócratas y políticos españoles.

Acompañan al Príncipe, el Coronel Obregón, Ayudante de S. M. que puesto a las órdenes del Príncipe durante su estancia en España, y además le acompañaba el Ministro plenipotenciario de Holanda en España.

Viajeros portugueses

Anoche marcharon a Lisboa los soldados portu-

ses que forman el equipo militar de foot-ball y que lucharon el domingo pasado con el equipo militar español.

El grupo de oficiales del Ejército portugués que componen la misión portuguesa marchará mañana a Granada y otras capitales andaluzas.

Empréstito austriaco

Mañana saldrá en la «Gaceta» una R. O. disponiendo y ordenando a las Juntas sinicantistas de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona que admitan a la contratación bursátil los resguardos provisionales del empréstito austriaco cuya contratación en Bolsa se ha admitido por R. O. de 21 de Febrero. Los títulos están expedidos en Viena el 1 de Diciembre de 1923 y el plazo de amortización termina el 1 de Julio de 1943 satisfaciéndose los intereses correspondientes por cupones semestrales.

Garantizan esta operación financiera todos los productos brutos, de las aduanas y monopolios, tabacos etc.

Relaciones comerciales con Irlanda

La «Gaceta» de hoy anuncia que se ha concertado un convenio de comercio entre España e Irlanda por tiempo indefinido por el que España concede a Irlanda el privilegio de la segunda colmena del arancel e Irlanda concede a los productos españoles el trato de nación más favorecida.

Es la primera vez, después de la autonomía relativa de Irlanda que España ajusta convenio con dicha nación, con lo que tuvo España tan buenas relaciones hace tres siglos.

Varios asuntos.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha celebrado hoy sesión en pleno para despausar asuntos de trámite.

El Director general de Administración local Sr. Calvo Sotelo, estuvo ayer tarde en Palacio para entregar a S. M. Majestad el Rey un ejemplar de la edición oficial del nuevo Estatuto municipal.

Comunican de Argentina que la Reina Victoria estuvo paseando por las calles de aquella localidad realizando algunas compras. El público ovacionó a la soberana, que regresará mañana a Madrid.

Comunican de América que se ha encarcelado por orden superior al Alcalde, Secretario y al H. Ayuntamiento de Vicar,

Parte oficial de Marruecos.

Si novedad en ambas zonas, salvo dos bajas, un legionario grave y otro leve heridos al regresar las fuerzas de Tafersit.

Se ha llevado el convoy a la posición de Bunitz, sin contratiempo.

Los automóviles de Obras públicas.

Han sido dictadas por el Directorio nuevas y terminantes órdenes de inspección y vigilancia sobre el uso adecuado de los automóviles de Obras públicas en vista de los escandalosos abusos que a pesar de las órdenes dadas en general para todos los automóviles del Estado, se vienen cometiendo.

El Presidente del Directorio ha dicho a los periodistas que está dispuesto a proceder con extremo rigor en este asunto, ya que los abusos y escandalosos daños sobre manera al prestigio y a la dignidad de los altos funcionarios y en definitiva a la autoridad del mismo Estado.

Ley de Reclutamiento

Se conocen nuevos detalles del proyecto de decreto reformando la ley de reclutamiento y reemplazo, que en breve será publicado.

Las principales modificaciones que en ella se introducen son las siguientes:

Se reduce a dos años el tiempo de servicio en filas y se suprime el cupo de instrucción, por lo que todos los mozos, a excepción de los incluidos en el cuadro de exenciones forzosas, prestarán servicio en filas.

Quedan también suprimidos los sorteos, y los mozos que sean cortos de talla, estrechos de pecho o falta de peso, o que tengan algún defecto físico que no esté incluido en el cuadro de exenciones forzosas no prestarán servicio activo, pero en cambio desempeñarán servicios auxiliares.

Transcurridos los dos años de servicio en filas, los reclutas pasarán al denominado segundo período de servicio activo, que durará cuatro años, y luego pasarán a la situación de la primera reserva; que durará seis años. Luego pasarán a la segunda reserva, que también durará seis años, por lo que todo español estará sujeto al servicio de las armas durante 18 años.

Disaparecen las Comisiones mixtas, y en su lugar, actuarán Comisiones que se denominarán clasificadoras, meramente militares, que dependerán de las respectivas Capitanías generales.

A los mozos que sean estudiantes y que tengan precisión de terminar sus estudios, se les concede un plazo de cinco años para incorporarse a filas.

Habrán todos de cuota única, los cuales deberán prestar servicio durante diez meses. Los reclutas, por sus méritos académicos, podrán reducir el tiempo de servicio en filas a 18 y 12 meses, sin necesidad de pagar cuota. Se entienden que esta ventaja es para los reclutas de familias pobres, o que no disponen de los recursos necesarios para el cumplimiento de la obligación de cumplimiento.

A los mozos españoles residentes en América y que deban incorporarse a filas, se les concede un plazo de cinco años para que puedan hacerlo, y por cada año más que se les conceda deberán pagar 500 pesetas.

FABRA Tip. Sucesor de F. Jodra.—Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 EN SORIA Y PROVINCIAS
 Seis meses 4 pesetas: Un año 7'50 pesetas
 EN EL EXTRANJERO
 Seis meses 8 pesetas: Un año 15 pesetas

LA VOZ DE SORIA
 PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD,
 En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
 En segunda plana, de una a cinco líneas 1'25 pta.
 Planas enteras y medias planas, comunicados y anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, núm 73—imprensa núm 45 II Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo. II LA VOZ.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136
Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
 Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 155 y 1'80
TAREAS ESPECIALES
TOSTADOR AUTOMATICO — CAFES TOSTADOS AL DIA

IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NUM. 14—SORIA
ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talonario abonarés, etiquetas de envío, fd., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

La fama de Aragón
 ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
 DE
Higinio Navarro
 Esta Casa sirve sus pedidos a domicilio con los mejores vinos del campo de Cariñena y comarca de Borja, claretes finos de mesa de Manzanares y Valdepeñas.
FERIAL, NUMERO 16.—SORIA
 (TELÉFONO NUMERO 132)

LA VENECIANA
 ZARAGOZA
 Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.
 Informes en Soria:
DON JOSE VIGEN VILA

La Oriental
 Almacén de Coloniales al por mayor y menor.
Sucesor de P. Llorente
 Fábrica de Jabón y Chocolate.
 Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90°, en botellas precintadas de un litro.
 Estudios 2 y 4—Teléfono 54, Soria.

Banco HISPANO-AMERICANO
MADRID
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES:
 ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA, CÁDIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLÓN DE LA PLANA, CORDOBA, CORUÑA, EJEA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUESCA, JAÉN, JATIVA, LEÓN, LERIDA, LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MADRID, MÁLAGA, MÉRIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DE PANADES Y ZARAGOZA.



Máquinas de coser y bordar WERTHEIM
 MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble eclipse, patente 33.537.
 Venta de estas máquinas y de hacer media pieza de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
 Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.
SEÑOR ZAPATA
 Plaza Mayor n.º 6. Burgo de Osma
 Dirección General en España:
 Av.º 9, Barcelona
 Apartado de Correos 722

EL BARATO
 Nuevo Comercio de TEJIDOS y PAQUETERIA
 DE
RICARDO SANZ
 CABALLEROS 3.—(CASINO de LA AMISTAD) ALMAZAN
 La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.
 Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, calcetines, lonsas y estopas.
 Pañolería, sillas, beñinas, gorras, corsets, centecientos para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases.
GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS
 Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía sus compras, e inmejorables artículos.
PRECIO FIJO

MÁQUINAS DE ESCRIBIR "ERIKA"
 La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial
Pesa 3 kilos 800 gramos
 Es plegable. Sorprendentes adelantos. Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios.
 DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
OTTO STREITBERGER
 Apartado de Correos, 335—Barcelona.

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL
 DE
Angel Pérez Baraza
 Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana.—Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas
 Almacén: Carretera n.º Madrid, frente a la Estación
 Despacho: Canalejas 45, teléfono 121.—SORIA

Fábrica de dulces
 Caramelos rellenos y maeizos, grajeas y peladillas

E. MATEO
 Fábrica: Sanz del Río, 8.
 Despacho: Canalejas, 49.
 —Teléfono, 49. SORIA

FARMACIA Y LABORATORIO
 — DEL —
Dr. Carrascosa
 Droguería.—Aguas minerales.
 Especialidades Farmacéuticas.
 Ortopedia.—Fisioterapia.
 Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.
 Canalejas, 72. SORIA

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metálicos preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheque y ca. tas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Calas depósitos en efectivo, efectos de custodia.

Servicios de la Compañía Transatlántica
 Línea a la Argentina.
 El vapor **INFANTA ISABEL DE BOBON** saldrá de Barcelona el día 4 de Abril; de Málaga el 6, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Línea a Cuba-Méjico.
 El vapor **CRISTOBAL COLON** saldrá de Bilbao el día 16 de Abril de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.
 Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicific
 El vapor **LEON XII** saldrá de Barcelona el día 10 de Abril; de Valencia el 11; de Málaga, el 13 y de Cádiz el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Línea a New-York, Cuba y Méjico
 El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Barcelona el día 25 de Abril; de Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.
 Línea a Fernando Póo
 El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el día 15 de Abril; para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas, calas intermedias y Fernando Póo.
 Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.
UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA
Don Epifanio Ridruejo Barrero
 CANALEJAS, 25 Y 27
 No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes o informantes de esta Compañía.

Folleón de LA VOZ DE SORIA 61

El amor de los amores

Original de Ricardo León
 Puesta la lengua en libertad, no la contuvo Tazarín hasta desfogar toda la candela que le encendía las entrañas. Isabel, que embelesada le oía, tomó el pulso a su propio corazón, y hallándole inquieto y atormentado de la misma calentura, respondió a su gusto y tante, y resolvió después, con buen acuerdo, revelar a don Pelayo el secreto de tales amores.
 Con muy discretas razones, envueltas en torpes y tímidas palabras, declaró la moza su afición, asegurando que a no casarse con Tazarín, había de perder con la esperanza la vida, pues vida y corazón tenía puestos en los ojos de su pariente y camarada.
 Pensó Crespo muy despacio lo que Isabel le había dicho, aunque él lo sabía de sobra; consideró los méritos del muchacho, su buen tallo y delicadas prendas, su ingenio y hábil industria, no sólo para conservar lo que le daban, sino también para acrecentarlo; juzgó que aquel mczo labrador valía cien veces más que los señoritos ociosos de la villa, perdidos en vicios y vanidades, y conmovido, además, por aquella dulce y natural inclinación, vino gozoso a consentir con los deseos de su hija, dándole licencia para casarse y sellando la licencia con un abrazo cordialísimo.

De cosas tocantes a lo divino y a lo humano.
 De perlas pareció a Villalaz los amores de Isabel y Tazarín. Ca la vez más ufano el ciego de aquella tierra, cimiento de su linaje y retiro apacible de su vida, pensó fundar, al abrigo de la torre, un pueblo nuevo, una especie de patriarcado con familias enlazadas por ley de amor y vínculos de acción, ímpetu y ardores de misticismo andariego y militante; la voz secreta de la raza, de su noble raza de soldados, héroes, santos y fundadores. La fuerza contenida de la edad y el fuego generoso del corazón le hubieran empujado a las luchas heroicas del mundo si no lo estorbaba la sombra que en los ojos tenía.
 Fué siempre don Fernando cristiano caballero, devoto, y amigo de la ca-

CAPITULO TERCERO

De cosas tocantes a lo divino y a lo humano.
 De perlas pareció a Villalaz los amores de Isabel y Tazarín. Ca la vez más ufano el ciego de aquella tierra, cimiento de su linaje y retiro apacible de su vida, pensó fundar, al abrigo de la torre, un pueblo nuevo, una especie de patriarcado con familias enlazadas por ley de amor y vínculos de acción, ímpetu y ardores de misticismo andariego y militante; la voz secreta de la raza, de su noble raza de soldados, héroes, santos y fundadores. La fuerza contenida de la edad y el fuego generoso del corazón le hubieran empujado a las luchas heroicas del mundo si no lo estorbaba la sombra que en los ojos tenía.
 Fué siempre don Fernando cristiano caballero, devoto, y amigo de la ca-

Ferretería y Taller de Serrajería de CLAUDIO ALCALDE
 En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido de herramientas para toda clase de oficios; y materiales para construcción de edificios y telas para estos; lavabos, batería de cocina.
 Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barro» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.
 Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de esta rama, que no se enumeran. Consultad precios, FERIAL, 14.—SORIA